



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, viernes 23 de diciembre de 2016

número 103

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 717.- Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2017.

1

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA

NÚMERO 717.-

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ARTÍCULO 1.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público estatal y las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal de 2017, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se sujetarán a las disposiciones contenidas en este decreto y a las aplicables de la materia. Dichas erogaciones se registrarán por el Presupuesto de Egresos siguiente:

ANEXO 41

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017
TRANSFERENCIAS A ONG
(PESOS)

ASOCIACION AZTECA AMIGOS DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES A.C. (ESPERANZA AZTECA) ORQUESTA SINFONICA DE TORREON	1,200,000.00
CAMERATA DE COAHUILA	18,000,000.00
AMIGOS DEL DESIERTO DE COAHUILA A.C.	9,600,000.00
MUSEO DE LAS AVES DE MEXICO A.C.	7,895,200.00
CENTRO CULTURAL AROCENA LAGUNA A.C.	4,800,000.00
PATRONATO DEL TEATRO NAZAS	3,200,000.00
AMIGOS DEL ARTE DEL DESIERTO AC (FILARMONICA DE SALTILLO)	800,000.00
PATRONATO MUSEO BATALLA DE LA ANGOSTURA AC	120,000.00
CASA DEL NIÑO DE MUZQUIZ AC	50,000.00
COMPAÑÍA DE TEATRO LA GAVIOTA	600,000.00
VER BIEN PARA APRENDER MEJOR (PROPUESTA DIF)	1,000,000.00
FUNDACION MICHOU MAU	1,000,000.00
FUNDACION VENGA Y OIGA	1,000,000.00
CASA DEL ESTUDIANTE FRANCISCO I MADERO	84,000.00
CASA DEL ESTUDIANTE LAZARO CARDENAS	260,000.00
CASA DEL ESTUDIANTE MANUEL ACUÑA	44,000.00
CENTRO EDUCATIVO DE LA NIÑEZ TORREONENSE A.C.	520,000.00
COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS	296,000.00
PATRONATO ULTRA COAHUILA	500,000.00
POR AMOR A TI FUNDACION SALTILLO, AC.	336,000.00
ASOCIACION DE AUTOS CLASICOS DE SALTILLO	500,000.00
PATRONATO PROMOTOR DEL PARQUE LAS MARAVILLAS	3,000,000.00
FUNDACION JIMULCO, A.C.	480,000.00
BIODIVERSA LAGUNA	250,000.00
CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL TELETON	28,400,000.00
PATRONATO DE LA CASA DE LOS NIÑOS DE SALTILLO A.C.	1,160,000.00
CARITAS DE SALTILLO, A.C.	960,000.00
CENTRO DE NEUROREHABILITACION BETESDA, A.C.	800,000.00
INSTITUTO JUVENIL SALTILLENSE AC	800,000.00
CENTRO DE REHABILITACION GABY BRIMMER, AC	600,000.00
CARITAS DIOSCESANAS DE TORREON A.C.	400,000.00
ASISTENCIA ROPERIO DEL POBRE	480,000.00
PATRONATO DE AYUDA EDUCATIVA A DISCAPACITADOS AC	216,000.00
ASOCIACION PROGRAMA LAZOS IAP	112,000.00
NIÑOS CON LEUCEMIA, A.C.	300,000.00
INNOVADORA MULTIPLE DE APOYO SOCIAL, A.C.	200,000.00
TOTAL:	89,963,200.00